



Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del Señor Alberto SECCO, Director de Prensa de la Honorable Legislatura Territorial a la Ciudad de Ushuaia, asiento natural de sus funciones.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
R E S U E L V E

ARTICULO 1o.- En el día de la fecha, el Señor Alberto SECCO Director de Prensa reasume sus funciones quedando A/ cargo de la Dirección de Ceremonial y Protocolo de la Honorable Legislatura Territorial.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE, publiquese, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No. 146 /88.-

USHUAIA, 14 JUL 1988